



**Comunidad de Madrid**

**ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Autorizar a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al anteproyecto de Ley de medidas contra la hiperregulación para el impulso económico de la Comunidad de Madrid.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.